

La "Vocación dual"



En el lenguaje eclesiástico hemos olvidado frecuentemente que la esponsalidad y la paternidad o maternidad, el matrimonio, son una auténtica "vocación" humana y cristiana. La reivindicación de su carácter vocacional no deriva del deseo de una cierta "democratización" de la santidad, sino más bien del proyecto de Dios. (*Lo que seguidamente digo es la conclusión del capítulo que -en mi obra "Lo que Dios ha unido. Teología del Matrimonio y la Familia", San Pablo, 2006- título "Vocación dual al Amor"*).

En la antigüedad esa vocación se revestía con un carácter *suprapersonal*. De hecho parecía ser entendida como vocación de la especie, de la comunidad humana en cuanto tal y por ello se responsabilizaban las familias de atender a esa llamada fuerte de la naturaleza y del instinto de conservación. En la medida en que se va descubriendo la dimensión más personalista del amor y la fuerza de las relaciones interpersonales, se ve cómo la unión esponsal se debe a una "llamada misteriosa" a la que el ser humano responde.

Esta llamada difiere, obviamente de persona a persona; es interpretada también de forma diferente por cada uno, dependiendo de su visión del mundo, de la realidad, del sentido que da a la vida.

Las sociedades ¿en sus estructuras? han tratado de regular esta llamada, dando carta de ciudadanía a un tipo de llamadas y excluyendo otro tipo, intentando con ello, defender el bien común. La evolución social ha ido abriendo las puertas a los sentimientos individuales. Ahora nos encontramos ¿en los países occidentales y en tantos otros cada vez más globalizados? sociedades enormemente respetuosas

con las decisiones individuales y abiertas a la legalización de muy diversos tipos de relaciones, incluyendo en algunos países, las relaciones afectivas del mismo sexo.

La vocación al amor se vive y percibe en nuestra sociedad como “enamoramiento”. Se trata de una forma peculiar de amor que va madurando hasta demostrar todas sus virtualidades y llamadas. No todo lo que parece enamoramiento lo es realmente. Hay espejismos, autoengaños, que requieren un discernimiento serio, con el fin de llegar a la verdad vocacional, capaz de servir de base a una vida estable en común.

La vocación al matrimonio y la familia responde a **una peculiar fenomenología antropológica**. Es la respuesta a la *llamada de los valores*, que se descubren especialmente encarnados *en una persona* como valores afectantes y por los cuales merece la pena entregar la vida. La vocación responde también a *una imaginación dual* que se proyecta en un “*nosotros ideal*”. Esa imagen ejerce tal fuerza en la pareja que la lanza a construir un proyecto común. La vocación entendida antropológicamente responde a una *especial seducción de la belleza*. La persona amada emerge como manifestación de la hermosura que atrae y se torna imprescindible.

La experiencia antropológica de la vocación remite a **una experiencia trascendente**. En el fondo se descubre que la llamada viene de lo más profundo del ser, del Valor de los Valores, de la Belleza de toda belleza, del Nosotros que está a la base de cualquier nosotros intramundano. Por eso, nuestra revelación nos muestra ese fenómeno antropológico como una *auténtica vocación que viene de Dios*. No hay que forzar el esquema bíblico-teológico de vocación para descubrir que la vocación de pareja matrimonial es una auténtica vocación en Cristo Jesús y dotada de las características fundamentales de ella.

“no hay realidad en el amor humano auténtico, que no remita sacramentalmente a Dios, que es Amor. Cada persona se hace transparente a Él. La imagen de Dios comienza a diseñarse cada vez con más nitidez en la pareja, en el nosotros que Amor constituye. Preguntas, objeciones, estremecimiento, gozo y temor, son reacciones normales ante el Misterio que se asoma y se entrega”.

Extraído del blog "[Ecología del Espíritu](#)"

José Cristo Rey García Paredes, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-vocacion-dual